



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 17 DIC 2014

VISTO: El Expediente S01:0002080/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0923/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica las Resoluciones Rectorales N°s 202/14, 816/14, 1236/14 y 1435/14, de Incorporación de Fondos al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, destinados al "Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva", para distribuir a las Unidades Académicas, como se indica en los Anexos.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 119/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 17 de Diciembre de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

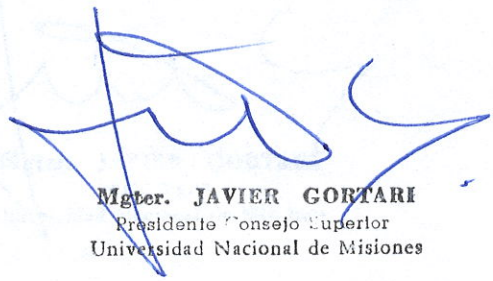
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0923/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 23 de Junio de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 124 - 14

KaW


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones